



Expediente: 1005/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ABACA MAXIMO EDUARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/09/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ABACA, MAXIMO EDUARDO-DEMANDADO/A

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1005/22



H20502238304

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ABACA MAXIMO EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL

EXPTE N° 1005/22.

CONCEPCION, 08 de septiembre de 2023.

Agregar y tener presente la caución juratoria acompañada por la letrada apoderada de PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) en cumplimiento con lo ordenado mediante decreto de fecha 25/07/2023. Notificar digitalmente entidad bancaria según se encuentra ordenado: "Concepción, 25 de julio de 2023. VISTO el expediente Nro. 1005/22, pasa a resolver el juicio "PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ABACA MAXIMO EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL - Expte.: 1005/22." 3.- Resolución: 1) En virtud de lo solicitado por la letrada de la PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) y el estado del presente proceso corresponde: Librar oficio digital al Banco Macro S.A., a fin de TRABAR EMBARGO en las cuentas del demandado en los fondos que demandado ABACA MAXIMO EDUARDO CUIT/CUIL N°.: 20-25331452-5. tuviere depositados en el Banco Macro S.A. en cuentas abiertas a su nombre hasta cubrir la suma de **pesos ochenta y cinco mil doscientos diecinueve con 41/100 (\$85.219,41)** -monto que se encuentra integrado por los siguientes conceptos: Capital (\$35.751,57), más intereses resarcitorios calculados (\$34.185,45), más intereses punitivos calculados a la fecha de Sentencia (\$15.282,39). Notificar digitalmente." . RMC / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI.

Actuación firmada en fecha 08/09/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.